

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 1 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA</b>	
<b>MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Sesión virtual</b>	
<b>LUGAR: Plataforma Teams</b>	
<b>FECHA: 12 de agosto de 2020 / 8:00 am – 12:15 pm</b>	
<b>GRUPO PARTICIPANTE</b>	
<b>Representante del Ministerio de Educación – Viceministerio de Preescolar, Básica y Media</b>	Danit Torres, directora de calidad, la acompaña María Mercedes Jiménez
<b>Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)</b>	Ximena Pardo Peña, la acompaña Carlos Rodríguez
<b>Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales</b>	Claudia Salamanca Sánchez
<b>Representante del Consejo Nacional de Literatura</b>	Yoham Quintana Sepúlveda
<b>Representante del Consejo Nacional de Música</b>	Leonardo Garzón Ortiz
<b>Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo</b>	William Hurtado Gómez
<b>Representante del Consejo Nacional de Danza</b>	Dagoberto Díaz Guzmán
<b>Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía</b>	Luis William Lucero
<b>Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes</b>	Marcela Nossa Valbuena
<b>Representante de las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura</b>	Iván Sanes Pérez
<b>Representante de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras</b>	Glenis María Gómez Gómez
<b>Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o Autoridades Tradicionales</b>	Aida Quilcue Vivas
<b>Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</b>	Nelson Fernando González Prieto
<b>Representante de la Red de Museos</b>	Esmeralda Ortiz Cuero

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	Página 2 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

<b>Representante del Sistema Nacional de Archivos</b>	Adriana Hinestroza,
<b>Representante del Colegio Máximo de las Academias</b>	David Rubio Rodríguez
<b>Representante del Consejo Nacional de Lenguas Nativas</b>	Diana Lozano Moreno
<b>Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos</b>	Daniel Varón Quintero
<b>Representante de Patrimonio Inmaterial</b>	Manuel Sevilla
<b>Representante de Patrimonio material –Consejo Nacional de Patrimonio</b>	Ignacio Consuegra
<b>Profesor U. Tadeo Lozano</b>	Diego Restrepo
<b>Directora de la Corporación Colombia Crea Talento</b>	Mónica Ramírez
<b>Viceministros del Ministerio de Cultura</b>	José Argote y Felipe Buitrago
<b>Secretaría Técnica (Dir. Fomento Regional)</b>	Laura Peláez y Lirka Ancines

TEMAS TRATADOS	
<p>La sesión de hoy se centrará en los <b>avances</b> en la implementación de la política de <b>Economía Naranja</b> y en el plan de acción para la <b>actualización</b> del <b>Plan</b> Nacional de Cultura.</p> <p>Además son tratados temas como los <b>encuentros</b> Cultura <b>Crea</b> y la aprobación del <b>reglamento interno</b> del consejo nacional de cultura.</p>	
AGENDA DE LA ACTIVIDAD	
Hora	Actividad
08:00 - 08:30 a.m.	<b>Instalación de la sesión extraordinaria. A cargo de José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio.</b>
08:30 - 08:35 a.m.	<b>Verificación del quorum.</b>
08:35 - 08:40 a.m.	<b>Elección presidente de la sesión.</b>
08:40 - 09:10 a.m.	<b>Presentación de la Corporación Colombia Crea Talento.</b>

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 3 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

	<b><i>A cargo de Mónica Ramírez, directora de la Corporación Colombia Crea Talento.</i></b>
<b>09:10 - 09:40 a.m.</b>	<b>Presentación de los avances en la implementación de la Política de Economía Naranja.</b> <b><i>A cargo de Felipe Buitrago, viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja.</i></b>
<b>09:40 - 10:00 a.m.</b>	<b>Presentación de los resultados de los Encuentros Cultura Crea.</b> <b><i>A cargo de Diego Aníbal Restrepo, profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.</i></b>
<b>10:00 - 10:20 a.m.</b>	<b>Preguntas o comentarios de los Consejeros Nacionales de Cultura.</b>
<b>10:20 - 10:40 a.m.</b>	<b>Avances Plan de Acción actualización Plan Nacional de Cultura.</b> <b><i>A cargo de la Dirección de Fomento Regional</i></b>
<b>10:40 - 11:10 a.m.</b>	<b>Acuerdos por comisiones para el plan de trabajo del Consejo Nacional de Cultura.</b> <b><i>A cargo de la Dirección de Fomento Regional.</i></b>
<b>11:10 - 11:30 a.m.</b>	<b>Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Cultura.</b> <b><i>A cargo de Laura Inés Peláez Velásquez, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Cultura.</i></b>
<b>11:30 - 11:50 a.m.</b>	<b>Asuntos varios de los Consejeros Nacionales de Cultura.</b>
<b>11:50 a.m. - 12:10 p.m.</b>	<b>Conclusiones a cargo del presidente o presidenta de la sesión.</b>

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Siguiendo con la agenda, procederemos a elegir al presidente o presidenta de esta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Cultura, quien estará a cargo de dar lineamiento a las temáticas, dar la palabra y conclusiones de la reunión.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 4 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

Las pautas para debemos tener en cuenta para su buen desarrollo son los roles que desempeñan:

El presidente o la presidenta de la sesión, quien

- Modera la agenda.
- Otorga la palabra en las discusiones del consejo.
- Determina el tiempo máximo de intervención.
- Presenta conclusiones e identifica compromisos al final de la sesión.

La Secretaría técnica, quien:

- Apoya la moderación de la reunión.
- Toma asistencia.
- Graba la reunión.
- Consolida la relatoría.
- Maneja las presentaciones y los micrófonos.
- Apoya los temas de conectividad de los asistentes a la sesión.
- Esta atenta a los inconvenientes que se puedan presentar con la plataforma Teams.

**En cuanto a la propuesta metodológica general para la sesión es importante tener en cuenta:**

- El apoyo de sistemas de la reunión cerrará micrófonos faltando un minuto para completar el tiempo máximo de intervención para recordar que se debe concluir en el próximo minuto.
- Para los Consejeros Nacionales de Cultura, el Presidente de la sesión definirá al principio de la ronda de intervenciones de estos, el tiempo máximo para cada una de ellas.
- Si hay lugar a propuestas de modificación de la agenda, se sugiere que estas se hagan después de la socialización de la misma y una vez se haya elegido Presidente de la Sesión.
- Para el momento de la elección del Presidente de la Sesión, se empieza con la postulación de los consejeros por micrófono abierto, y una vez se identifiquen los candidatos, los consejeros votaran a través del chat de la reunión.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 5 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

### **Sobre el Reglamento Interno.**

Si bien los consejeros realizaron la tarea de actualizarlo, consideramos desde la secretaría técnica que es importante que el reglamento interno sea aprobado y protocolizado en una sesión formal de Consejo, bien sea ordinaria o extraordinaria.

### **Sobre Planes de desarrollo territoriales.**

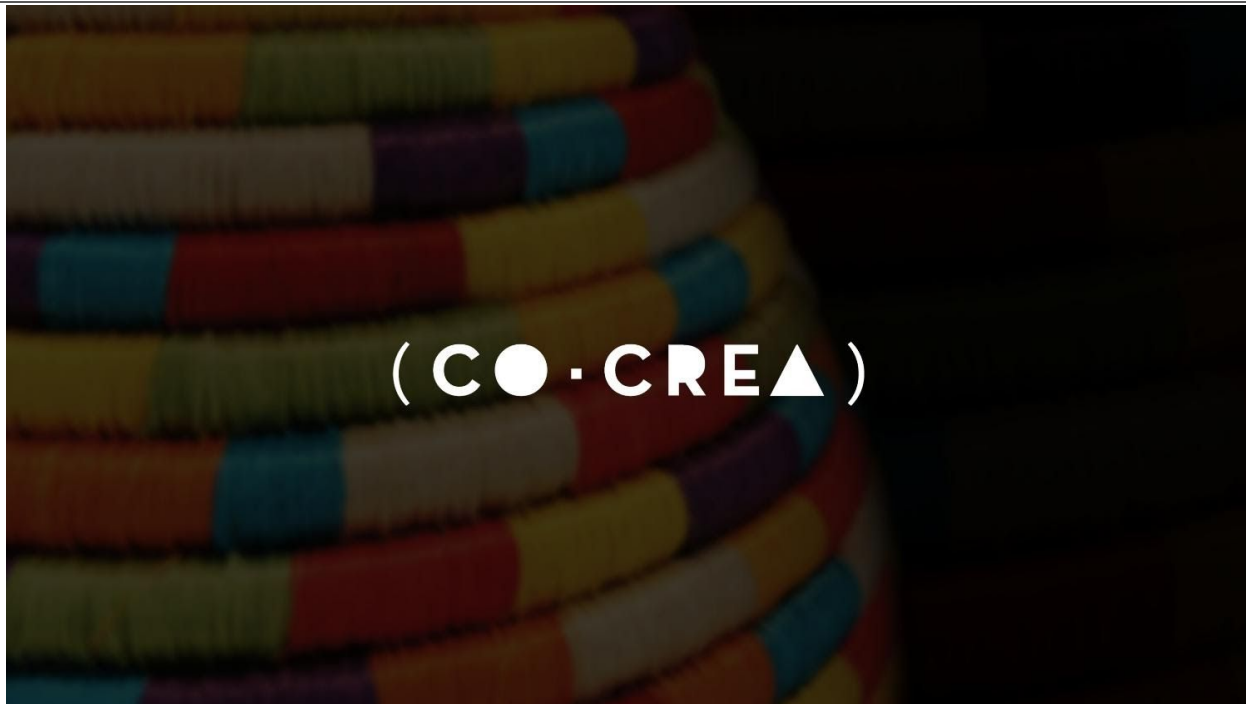
Unos 17 planes de desarrollo todavía se encuentran en etapa de consolidación, y ya el **90%** de planes en el país, de los 1024 incluido el nuevo municipio de Barranco de Minas, tienen incluido el componente cultural (los cuales además son el insumo base actualizado para el plan decenal de cultura).

### **Elección presidente de la sesión.**

Candidatos Leonardo y William Lucero . **Elegido** Leonardo, en gran medida por los problemas de conexión de varios y varias candidatas.

**Presentación de la Corporación Colombia Crea Talento.** *(41 minutos en el video)*

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 6 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



**Intervención, palabras del señor viceministro** de Fomento Regional y Patrimonio Cultural, José Ignacio Argote López, quien instalará formalmente la sesión. *(42 minutos)*.

Continúa la presentación de **CoCrea**.



La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 7 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

## Metáfora del puente Choluteca en Honduras.



(C ● · CRE ▲)



(C ● · CRE ▲)

## CONTEXTO ECONOMÍA CULTURAL & CREATIVA IMPACTO ESTIMADO DEL COVID-19



Fuente: Mincultura (2020)

- Fedesarrollo estima un decrecimiento en las actividades artísticas y de entretenimiento del -33% siendo reconocido como el sector más afectado.
- Para el 2020 se proyecta una pérdida entre 108.798 y 153.249 empleos, sin embargo se plantea recuperar más de 100 mil empleos.
- En Colombia el 48% de los trabajadores de este sector, corresponde a trabajadores independientes.

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 8 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



( CO · CREA )

## QUIÉNES SOMOS

Somos una corporación mixta, sin ánimo de lucro, que tiene el objetivo de promover las cadenas de valor en procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano, de diversos sectores creativos y artísticos de Colombia.

### Nuestros socios:



comfama



( CO · CREA )

## ¿QUÉ VA HACER CO-CREA?

Los emprendedores, creadores, artistas, empresarios, inversionistas y actores institucionales encuentran en **CoCrea**:

- Ecosistema de negocios
- Conexiones uno a uno
- Nuevos modelos de sostenibilidad
- Acciones de responsabilidad empresarial
- Alianzas estratégicas
- Banco proyectos avalados
- Fortalecimiento y aceleración
- Tanques de pensamiento
- Contenidos culturales
- Webinars y eventos
- Promoción de proyectos y aliados
- Información y conocimiento sectorial



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 9 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



( C ● · CRE ▲ )

Impactamos a la economía cultural y creativa construyendo redes y contenidos que movilizan acciones, recursos y buenas prácticas, desde y hacia el sector.

Financiación de proyectos creativos

Portafolio de proyectos de inversión con un nuevo incentivo fiscal

Visibilidad de proyectos y contenidos culturales

Transformación de mentalidad sobre el potencial de la economía creativa

Sofisticación de proyectos

Promoción de la responsabilidad cultural empresarial



( C ● · CRE ▲ )

## GENERAMOS ESPACIOS PARA QUE OTROS PUEDAN CO-CREAR

- Co-creamos oportunidades para promover las cadenas de valor en todas las etapas y segmentos del sector,
- Co-creamos conocimiento para transformar la mentalidad alrededor de la economía creativa,
- Co-creamos una plataforma para la inversión y los negocios de la Economía Creativa.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 10 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



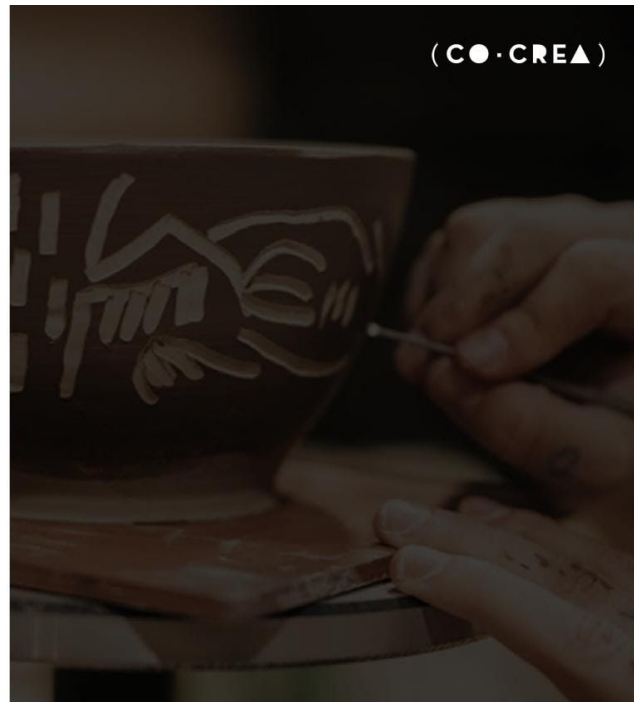
## ¿POR QUÉ LO HACEMOS?

Porque invertir en **cultura y economía creativa** es invertir en la transformación del país

DTA

**BENEFICIO TRIBUTARIO**  
Decreto 697 de 2020

Cupo Fiscal  
\$300.000 millones





La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 11 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007

**Versión:** 5

**Fecha:** 26/Abr/2019

( CO · CREA )

### DECRETO 697 DE 2020

TITULO II  
INCENTIVO TRIBUTARIO A PROYECTOS DE ECONOMÍA CREATIVA

#### Artículo 2.12.2.1.3.

... reglamenta las condiciones mediante las cuales podrá aplicarse el incentivo tributario de deducción por inversiones y donaciones [...] que realicen los contribuyentes del impuesto a la renta [...] a proyectos de economía creativa en los campos elegibles.

**Alcance del beneficio:** El monto real invertido o donado en dinero efectivo, con destino exclusivo a los proyectos que resulten seleccionados en la convocatoria de aplicación, darán derecho al inversionista o donante a una deducción de su renta correspondiente al ciento sesenta y cinco por ciento (165%) del valor real invertido o donado por el período gravable en que se realice la inversión o donación, si cumple con todos los parámetros y condiciones establecidos en los artículos 179 y 180 de la Ley 1955 de 2019, en este Título y en la convocatoria de aplicación.

● ■ ▲

( CO · CREA )

## ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL INCENTIVO

### APORTANTE

Donante o Inversionista

- Contribuyente de renta
- Persona natural o jurídica, pública o privada
- Que invierta o done en efectivo a un proyecto de economía creativa avalado por la convocatoria

### TITULAR DEL PROYECTO

- Persona natural o jurídica
- Objeto social de carácter cultural, creativo o social (según CIUs)
- Que postule un proyecto de economía creativa en uno de los campos elegibles



MiPyMe cuyo objeto social sea de carácter cultural, creativo o social



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 12 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



( CO · CREA )

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN



### CO-CRECER

Micro, pequeñas y medianas empresas responsables del impuesto de renta, cuyo objeto social sea de carácter cultural, creativo o social y que deseen invertir en sus propios proyectos asociados a las industrias culturales o creativas con el propósito de acceder al beneficio tributario.



### CO-CREEMOS

Personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social sea de carácter cultural, creativo o social y que presenten proyectos enmarcados en los campos elegibles definidos en la convocatoria. Deben contar con mínimo un aportante responsable del impuesto de renta plenamente identificado y comprometido a financiar el proyecto.



### BANCO-CREA

Personas naturales o jurídicas que presenten proyectos enmarcados en los campos elegibles definidos en la convocatoria y que NO cuenten con un aportante dispuesto a financiar el proyecto.

Estos proyectos entrarán a formar parte del Banco de Proyectos y CoCrea adelantará gestiones para la consecución de posibles aportes.

Contribuyentes del impuesto a la renta, independientemente de su actividad productora de renta.



APORTANTE

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 13 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

### Inversiones o donaciones.

Las inversiones o donaciones aceptables para efectos de lo previsto en este Decreto deberán realizarse exclusivamente en dinero.



**APORTANTE**



( CO · CREA )

### Proyectos de economía creativa en campos elegibles

1. Los descritos en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017 (Las industrias creativas comprenderán los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor.)
2. Planes especiales de salvaguardia de manifestaciones culturales incorporadas a listas representativas de patrimonio cultural inmaterial acordes con la Ley 1185 de 2008.
3. Infraestructura de espectáculos públicos de artes escénicas prevista en el artículo 4 de la Ley 1493 de 2011.



**TITULAR DEL PROYECTO**

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 14 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

### Deducción de la renta.

Ciento sesenta y cinco por ciento (165%) del valor real invertido o donado.



**APORTANTE**

●■▲

(●●CRE▲)

Periodo gravable en que se realice la inversión o donación.



**APORTANTE**



La cultura  
es de todos

Mincultu

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 15 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

( CO · CREA )

Para tener acceso a la deducción prevista en este Decreto, se debe contar con el *Certificado de Inversión o de Donación*, expedido por el Ministerio de Cultura.

Los certificados de inversión serán títulos a la orden negociables en el mercado.



APORTANTE

● ■ ▲

( CO · CREA )

### EFFECTO DEL BENEFICIO

EJEMPLO PRÁCTICO				
	SIN INVERSIÓN	INVERSIÓN AÑO 2020 (32%)	INVERSIÓN AÑO 2021(31%)	INVERSIÓN AÑO 2022(30%)
Renta Líquida Gravable	1.000	1.000	1.000,00	1.000
Tarifa Impuesto de Renta 32% (año 2020)	320	320	310,00	300
Inversión o Donación	-	100	100,00	100
Deducción 165%	-	165	165,00	165
Renta Líquida Gravable Inversión	-	835	835,00	835
Impuesto de Renta a Pagar con Inversión	320	267	258,85	250
Ahorro Impuesto de Renta Inversión	-	52,80	51,15	49,50



La cultura  
es de todos

Mincultu

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 16 de 2

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019



( C ● · CRE ▲ )



GRACIAS

( C ● · CRE ▲ )



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 17 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

**Presentación de los avances en la implementación de la Política de Economía Naranja.** *(1 hora y 17 minutos en el video)*

 La cultura es de todos <span style="float: right;">Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 18 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia




## Datos de contexto

Tercer Reporte de Economía Naranja

En 2019, la Economía Naranja aportó

# \$ 28,9 Billones

al valor agregado nacional.

## 3%

Del total nacional, lo que muestra el peso del sector dentro de la economía colombiana

# 596.448

Personas ocupadas en 2019 en actividades de Economía Naranja

## 4,11%

De crecimiento respecto al 2018



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 19 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

CONSEJO NACIONAL DE LA ECONOMÍA NARANJA

CREA TALENTO CREA COLOMBIA

2020

Decreto 1935  
18/10/2018

"Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Naranja"

Principales logros

Se construyó de manera participativa la primera **Política Integral de Economía Naranja**



Principales logros

CREA TALENTO CREA COLOMBIA

Se puso en marcha la Corporación Colombia Crea Talento, cuyos socios fundadores son: Mincultura, Mincomercio, Comfama y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Mónica Ramírez Hartmann es la nueva directora.



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 20 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



### Estímulos, asistencia y acompañamiento



En 2019, el Programa Nacional de Concertación de Mincultura apoyó 53 proyectos de emprendimiento cultural en 19 departamentos, con una inversión de **\$993 millones**, beneficiando a más de **190.000 personas**.



Mediante el Programa Cultura Naranja, La Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) ha capacitado en Derecho de Autor y Derechos conexos a más de **31.000 personas por medios virtuales y presenciales**.



Mincultura aumentó en **69% el presupuesto del Programa Nacional de Estímulos**. Entre 2018 y 2019 se han destinado más de **\$46 mil millones para 207 convocatorias de Artes, Patrimonio Cultural y Economía Naranja**.



### Estímulos, asistencia y acompañamiento



El SENA ha destinado más de **\$1,2 billones para formación técnica, tecnológica y en competencias complementarias**, con lo cual se han ofertado más de 1.5 millones de cupos en programas relacionados con Economía Naranja.



Entre **2018 y 2019 Artesanías de Colombia ha apoyado a más de 24.000 artesanos** en 300 municipios del país, a través de programas de asistencia técnica y fomento a la comercialización.





La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 21 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



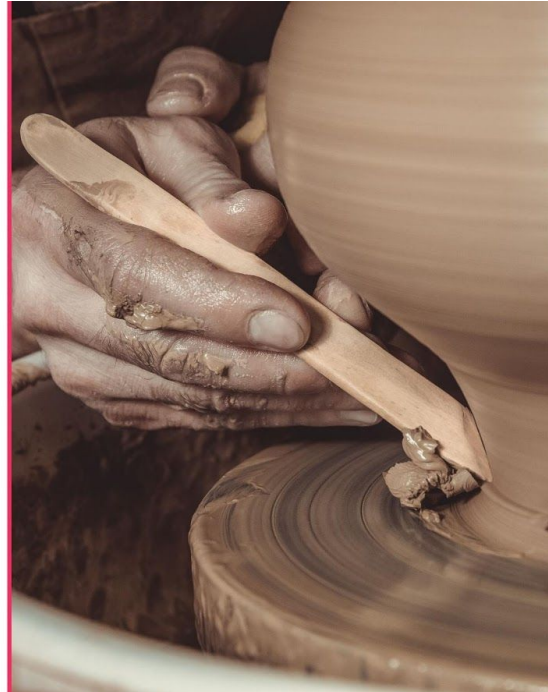
### Soluciones financieras



El SENA cuenta con **117 centros de emprendimiento** y desde el **Fondo Emprender, entre agosto de 2018 y mayo del 2020, se desembolsaron \$32.772 millones** para más de 262 empresas que esperan generar más de 1.500 empleos directos en 105 municipios, de 30 departamentos.



Mintic e iNNpulsa Colombia han destinado **casi \$9 mil millones para beneficiar a 287 emprendedores de la Economía Naranja**, de los cuales 158 participan en los programas Mega i Naranja, Capital Naranja y Aldea Naranja. A través de este último se están impactando 113 emprendedores, con una inversión superior a los 4.300 millones de pesos.



### Soluciones financieras



Bancóldex, a través de todo su portafolio de líneas de crédito, ha desembolsado **\$1,69 billones, beneficiando a cerca de 45.000 mil empresas pertenecientes a 103 actividades económicas naranja**, de las cuales el 52% son Mipymes. (Agosto 2018 a abril 2020)



**Decreto 818 de 2020, que determina 6 alivios tributarios y económicos** para la mitigación del impacto del COVID-19 en el sector cultura.





La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 22 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007  
Versión: 5  
Fecha: 26/Abr/2019



### Alivios e incentivos



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

#### Paquete de incentivos tributarios

- 1) Decreto 474. Amplía los beneficios de la Ley Filmación Colombia por 10 años y los extiende a otros géneros audiovisuales. Nuevo incentivo tributario: deducción en el impuesto de renta del 165% por inversiones o donaciones en proyectos de Economía Naranja.
- 2) Decreto 697, le otorga a quienes donen o inviertan en proyectos de Economía Naranja una deducción del 165 por ciento en el impuesto de renta. También delimita y permite la implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja. Ya contamos con 9 ADN's: (Medellín: Distrito Económico y Creativo el Perpetuo Socorro. Barranquilla: Barrio Abajo. Cali: Centro y Centro de Danza y Coreografía "La Licorera, Villapinzón: cuatro nuevos ADN declarados en Julio, Riohacha: Suchiima)
- 3) Exención de renta por 7 años para empresas de Economía Naranja, que busca apoyar a las Mypimes en la consolidación de sus negocios, al tiempo que genera empleo e inversión en el país. Actualmente, 212 empresas del sector cultural y creativo se han beneficiado con este incentivo. Estas empresas han generado inversiones por más de \$52 mil millones y han creado más de 1.800 empleos.



PERPETUO SOCORRO / MEDELLÍN



CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFÍA LA LICORERA / CALI



CENTRO / CALI



BARRIO ABAJO / BARRANQUILLA



### REACTIVACIÓN DEL SECTOR



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



#### Decretos vigentes

Gracias al esfuerzo fiscal por \$966.000 millones de los Decretos 818/20, 474/20 y 697/20, se apalancarán inversiones por \$1.8 billones que generarán 74.000 empleos.



#### Ley de Reactivación

El Presidente de la República anunció el proyecto de Ley de Reactivación del sector, que dispondrá de nuevos recursos para el sector y reglamentará el **Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad - FONCULTURA.**

**Necesidad histórica del sector**

**Continuidad de procesos y proyectos culturales a mediano plazo**

**Porcentaje para fondo de emergencias**

**Porcentaje para apalancar créditos**



La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 23 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007  
Versión: 5  
Fecha: 26/Abr/2019

Objetivos: recuperar (6-12 meses) 100 mil empleos y 5,25 billones de valor agregado

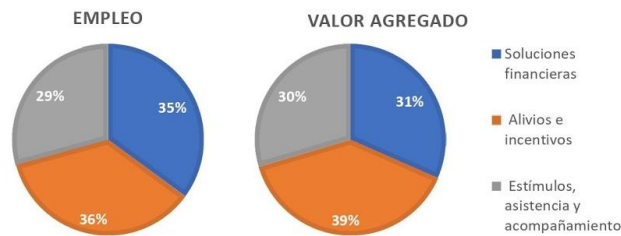


El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Impacto* <small>*Cifras en millones de pesos</small>	Estrategias de reactivación			Total
	Soluciones financieras	Alivios e incentivos	Estímulos, asistencia y acompañamiento	
Inversiones	1.003.685	1.020.000	835.727	2.859.412
Producción total	2.908.373	3.581.465	2.727.034	9.216.871
Valor agregado	1.657.773	2.041.435	1.554.409	5.253.617
Empleos generados	35.399	35.975	29.475	100.849

Participación de los diferentes tipos de medidas en la recuperación del:



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

## Estrategias de reactivación conjuntas

Soluciones financieras	Alivios e incentivos	Estímulos, asistencia y acompañamiento
Ampliación del portafolio de productos financieros dirigidos a las industrias naranja	Exención de renta	Ruedas de negocios naranja
Programa especial de garantía para sectores más afectados	Ampliación y extensión de la Ley del Cine	Programas de estímulos y concertación
Canalización de recursos a los subsectores empresariales TI priorizados	BEPS y Convocatorias LEP	Protocolos de bioseguridad
	Disminución en la retención y exclusión de IVA	Transformación digital naranja
	Incentivo fiscal para inversiones y donaciones en economía creativa	Estímulos a medios públicos e industrias creativas digitales
	Comparte lo que somos	Promoción de IED
		Compra lo nuestro y Comunidad naranja



Mincultura



Mincomercio



MINTIC



Comisaría Presidencial para la gestión y cumplimiento



La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 24 de 2

Código: F-DFR-007  
Versión: 5  
Fecha: 26/Abr/2019

## Estrategias de reactivación conjuntas

Soluciones financieras: más de un billón en créditos para promover inversiones que permitan recuperar el empleo



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Inversión por COP 150.851 millones 5.320 empleos generados	Ampliación del portafolio de productos financieros dirigidos a las industrias naranja	Producción (COP 436,5 MM)
Inversión por COP 842.834 millones 29.726 empleos generados	Programa especial de garantía para sectores más afectados	Producción (COP 2,4 billones) Valor agregado (COP 1,4 billones)
Inversión por COP 10.000 millones 353 empleos generados	Canalización de recursos a los subsectores empresariales TI priorizados	Producción (COP 32,8 MM) Valor agregado (COP 18,7 MM)



La cultura es de todos

Mincultura



El progreso es de todos

Mincomercio



El futuro digital es de todos

MinTIC



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la gestión y cumplimiento

## Estrategias de reactivación conjuntas

Alivios e incentivos: el paquete más ambicioso de alivios fiscales que jamás hayan tenido los agentes del sector



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Inversión por COP 52.000 millones 1.834 empleos generados	Exención de renta	Producción (COP 148,6MM) Valor agregado (COP 84,7MM)
Inversión por COP 261.000 millones 9.205 empleos generados	Ampliación y extensión de la Ley del Cine	Producción (COP 1,4 billones) Valor agregado (COP 832,9MM)
Inversión por COP 44.000 millones 1.552 empleos generados	BEPS y Convocatorias LEP	Producción (COP 76,4MM) Valor agregado (COP 43,5MM)
Inversión por COP 311.000 millones 10.969 empleos generados	Disminución en la retención y exclusión de IVA	Producción (COP 889MM) Valor agregado (COP 506,7MM)
Inversión por COP 300.000 millones 10.581 empleos generados	Incentivo fiscal para inversiones y donaciones en economía creativa	Producción (COP 857,6MM) Valor agregado (COP 488,8MM)



La cultura es de todos

Mincultura



El progreso es de todos

Mincomercio



El futuro digital es de todos

MinTIC



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la gestión y cumplimiento





La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 25 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

## Estrategias de reactivación conjuntas



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

**Estímulos, asistencia y acompañamiento: una amplia oferta de programas y convocatorias de apoyo a la cultura y a los emprendedores de la economía naranja**

1200 empresarios beneficiarios en las ruedas de negocio	Ruedas de negocio naranja	
Inversión por COP 107.000 millones 3.774 empleos generados	Programas de estímulos, concertación y Comparte lo que Somos	Producción (COP 185.791 millones) Valor agregado (COP 105.901 millones)
Inversión por COP 4.053 millones 143 empleos generados	Crea Digital	Producción (COP 13.280 millones) Valor agregado (COP 7.569 millones)
Inversión por COP 5.500 millones 194 empleos generados	Transformación digital naranja	Producción (COP 18.021 millones) Valor agregado (COP 10.272 millones)
Inversión por COP 291.500 millones 10.281 empleos generados	Estímulos a medios públicos e industrias creativas digitales	Producción (COP 1,6 billones) Valor agregado (COP 930.185 millones)
14 destinos de turismo cultural acompañados	Compra lo nuestro y Comunidad naranja	3.200 empresas beneficiadas a través de la comunidad naranja
Inversión por COP 91.250 millones 3.218 empleos generados	Promoción de IED	Producción (COP 264.067 millones) Valor agregado (COP 150.518 millones)



La cultura es de todos

Mincultura



El progreso es de todos

Mincomercio



El futuro digital es de todos

MinTIC



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la gestión y cumplimiento



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

# GRACIAS

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 26 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

**Presentación de los resultados de los Encuentros Cultura Crea. (1 hora y 51 minutos en el video)**







 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 27 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea



**Felipe Buitrago Restrepo**  
*Viceministro de Creatividad y Economía Naranja*

**Felipe César Londoño López**  
*Decano Facultad de Artes y Diseño  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*

DIRECCIÓN

**Diego Aníbal Restrepo-Quevedo**  
*Investigador(a) y Profesor(a) Facultad de Artes y Diseño  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*

**Mabel Rocío Díaz Beltrán**  
*Despacho de Creatividad y Economía Naranja*

COORDINACIÓN

/ Dirección y Coordinación

/ Encuentros Cultura Crea



**¿Qué fueron los Encuentros Cultura Crea?**

**Fueron espacios de naturaleza técnica y estratégica, cuyo fin fue generar Ideas Innovadoras (ideas para la Transformación de Futuro) para el sector en un contexto marcado, no solamente por desafíos previos, sino por realidades nuevas y en transformación.**

---

*\* Estos no fueron espacios públicos, consultivos, de negociación, ni de participación abierta, para encontrar soluciones a la emergencia.*

CONTEXTO

/ ¿Qué fueron?

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 28 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*/ Encuentros Cultura Crea*


### Conformación Encuentros Cultura Crea

Su conformación respetaba criterios de **diversidad regional, étnica, diferencial y de género**, así como la **distribución multidisciplinar** para poner en diálogo la música, la danza, la literatura, las artes visuales, el teatro y el circo, como también del área audiovisual, del cine y de los medios interactivos, representadas mayoritariamente por artistas de los territorios, representantes de la academia, de los Consejos Nacionales de Artes y algunos agentes de las industrias culturales y creativas.

---

*\*Fueron organizados por componentes de política, a saber: formación, creación, circulación, investigación, dos transversales y tres del sector audiovisual, cine y medios interactivos.*

*/ ¿Cómo fueron?*




*El objetivo de esta organización era articular visiones plurales y diversas, con experiencias distintas, que permitieran **construir alternativas** de trabajo conjunto con una visión amplia y profunda del país.*

---


## CONTEXTO

●

*/ Encuentros Cultura Crea*




Software de Colaboración



Plataforma Unificada de Comunicación

*/ ¿Cómo fueron?*



### Implementación Tecnológica

Los encuentros ofrecieron un desafío particular y fue establecer un nivel de **interacción y comunicación** que privilegie las ideas sobre los aspectos tecnológicos. Para lo cual, se capacitó a todo el equipo de moderación y acompañamiento técnico de manera que fuera posible diluir los limitantes tecnológicos requeridos en esta coyuntura.

---

●



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 29 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea

Encuentro	Fecha	Nº Participantes
Circulación 1	9 a 12 de junio, 2020	7
Circulación 2	16 a 19 de junio, 2020	8
Circulación 3	16 a 19 de junio, 2020	17
Audiovisual 1	16 a 19 de junio, 2020	9
Transversal 2	16 a 19 de junio, 2020	12
Investigación	16 a 19 de junio, 2020	11
Audiovisual 2	23 a 26 de junio, 2020	11
Audiovisual 3	23 a 26 de junio, 2020	12
Transversal 1	23 a 26 de junio, 2020	13
Creación	23 a 26 de junio, 2020	13
Formación	23 a 26 de junio, 2020	14

"Todos los Encuentros se dieron en la jornada de 4 p.m. a 8 p.m."

/ Participantes

/ Encuentros Cultura Crea



En este caso en particular para los Encuentros Cultura Crea, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano recomendó utilizar el **método Systemic Design Toolkit (SDT)** (Caja de herramientas de diseño sistémico) (Van Ael, 2017), el cual *promueve la conversación en 7 momentos distintos.*

**Nace como una respuesta para abordar la complejidad a través de la conversación y la interacción técnica con tableros digitales o presenciales.**

**Systemic Design Toolkit**

Metodología

Cada momento es una herramienta para ser utilizada en **procesos de co-creación.**

/ Metodología



La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 30 de 2

Público  Reservado  Clasificado

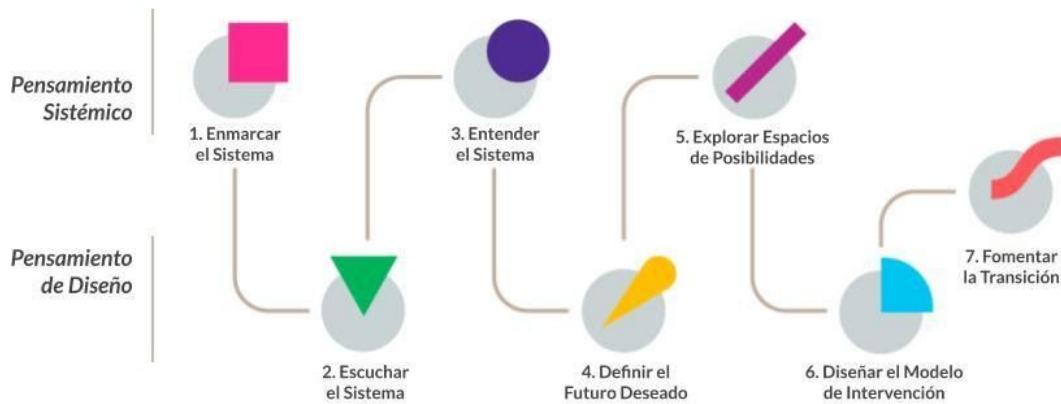
Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea

## Systemic Design Toolkit



/ Metodología. Systemic Design Toolkit

/ Encuentros Cultura Crea

**Regla Chatham House.** Acordamos todos los asistentes que lo dicho en el encuentro podrá comunicarse, pero nunca podrá señalarse la autoría de la iniciativa realizada.

**Uso de la Palabra.** Todos los participantes solicitaron el uso de la palabra en los momentos de discusión. Desde la Plataforma Teams.

**Interacción con Tableros.** Todos los participantes interactuaron con el tablero que se trabajaba en cada momento. En caso de no tener disponibilidad por conexión, se lo comunicaron a Moderador/a Temático/a. Software miro.

**Codificación en la Interacción.** Se le asignó un color de nota adhesiva para todas sus participaciones o ingresar sus iniciales al final de cada intervención.

**Precaución y Respeto.** Se solicitó no intervenir las notas adhesivas de los otros participantes y respetar la opinión de los compañeros de discusión.

**Riqueza de la Discusión.** Todos y todas se sintieron en libertad de poner su punto de vista por básico que pareciera, eso permitió construir conjuntamente con el juicio de otros, ideas innovadoras.

/ ¿Qué reglas primaron?



## REGLAS DE JUEGO

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 31 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea



**●**

# IDEAS EMERGENTES FRUTO DE LA CONVERSACIÓN

*Visual keywords + Destacados*

Transformar el futuro

/ Encuentros Cultura Crea



## **Visual keywords + Destacados**

Dado el alto volumen de información levantada a lo largo de todas las conversaciones se realizó un **filtrado a través de las denominadas Palabras Claves Visuales**, de esta manera el enfoque de consulta del **Informe Final** compilado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano puede ser leído desde estas palabras claves ampliándose a **verbatim**s que conectan con los momentos de la conversación en el desarrollo de la conversación.

Formación / Comunidades / Intersectorial / Territorios /  
 Contenidos / Audiencia / Academia / Asociatividad /  
 Representatividad / Intangibles /

Transformar el futuro



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 32 de 2

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea



44 Visual Keywords

/ Visual keywords

/ Encuentros Cultura Crea



10 Visual Keywords  
Tendencia

/ Visual keywords



 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 33 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

**Formación**

/Encuentros Cultura Crea

“Se debe considerar a **la escuela como centro de formación y centro cultural**, y como espacio participativo para el intercambio generacional”.

“Debe haber una **vinculación entre el sector cultura y educación** para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hagan parte de las actividades de formación de públicos”.



Participante Encuentro Formación  
 Momento Entendiendo el sistema, Junio 24 de 2020



Participante Encuentro Transversal 2  
 Momento Definiendo el futuro deseado, Junio 17 de 2020

**Comunidades**

/Encuentros Cultura Crea

“Hay que traer al encuentro las **nuevas formas de circulación**, que no corresponden a las industrias culturales, las cuales son: Los territorios y regiones comunitarias, que no tienen que ver con consumo, sino con **comunidades de práctica**. Su importancia es entender *¿Cómo se disfruta la cultura en festividades y fiestas patronales?*”

Participante Encuentro Circulación 1  
 Momento Instalación de encuentro, Junio 9 de 2020



La cultura  
es de todos

Mincultur

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 34 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

### Comunidades

/Encuentros Cultura Crea

“Reconocer esa **cartografía heterogénea** que ha venido emergiendo desde los últimos 20 años y que de alguna manera ha enrarecido completamente de manera maravillosa, todos los procesos de producción de saber. (...) *un proceso de investigación y memoria sobre su propia práctica, y eso ayudó a la producción de saber, pero por otro lado a reconocer las voces de los distintos actores, actores sociales.*”



Participante Encuentro Investigación  
Momento Enmarcando el Sistema, Junio 16 de 2020

### Intersectorial

/Encuentros Cultura Crea

“Se tiene que *fomentar* una **cultura intersectorial** para dialogar con otras áreas del conocimiento; *desde la cultura*, se debe hablar con la ciencia, la economía, la educación, para ampliar el universo diverso que tiene la cultura.”

“**La cultura es considerada importante para la salud.** La Organización Mundial de la Salud declaró *completamente importante, necesaria y esencial la cultura como parte de la salud.* Eso nos da unas posibilidades inmensas para entender el **papel trascendental** de la cultura.”



Participante Encuentro Formación  
Momento Enmarcando el Sistema, Junio 23 de 2020



Participante Encuentro Circulación 1  
Momento Entendiendo el sistema, Junio 10 de 2020

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 35 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

Territorios

/ Encuentros Cultura Crea

“Darle atención a todo ese país de regiones, participar con ellos en el proceso de formación donde ellos van a ser **generadores de contenido**, van a generar *nuevas industrias*, pequeñas industrias, variaciones de industria que el mismo desarrollo tecnológico permite que se dé a nivel de pueblo, de vereda. *¿Cómo hacemos para que quienes están trabajando en esto permanezcan en las regiones y cumplan ese papel?*”



Participante Encuentro Audiovisual 2  
 Momento Entendiendo el sistema, Junio 24 de 2020

Territorios

/ Encuentros Cultura Crea

“Cada territorio ha desarrollado sus **metodologías propias**. *Hay que poner en discusión las metodologías propias que se desarrollan en los procesos de los territorios.*”

“**Colombia país creativo, destino mentefactura, generación de propiedad intelectual.**”



Participante Encuentro Audiovisual 3  
 Momento Enmarcando el Sistema, Junio 23 de 2020



Participante Encuentro Audiovisual 1  
 Momento Fomentando la transición, Junio 19 de 2020



La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 36 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

### Contenidos

/ Encuentros Cultura Crea

**“La riqueza está en la montaña, la riqueza está en el agua, no está en un sexto piso en un edificio, ni en una piscina. Está en algo vivo.”**

**“La responsabilidad ética es la otra cara de la libertad creativa. Los contenidos tienen un poder inmenso de valor y transformación social, siendo un problema de conciencia.”**



Participante Encuentro Investigación  
Momento Definiendo el futuro deseado, Junio 18 de 2020



Participante Encuentro Audiovisual 1  
Momento Explorando Espacios de posibilidades, Junio 19 de 2020

### Audiencias

/ Encuentros Cultura Crea

**“La formación de públicos como estrategia. Trabajamos mucho la gestión de la oferta y no en la gestión de la demanda, en el que han dado ejemplos muy interesantes como el caso de las cajas de compensación.”**

**“Cada vez es más importante conocer la audiencia a partir de datos. Esto va a ser absolutamente fundamental para el futuro, ya que la plataforma principal de comunicación con las audiencias de distribución va a ser digital.”**



Participante Encuentro Circulación 1  
Momento Definiendo el futuro deseado, Junio 11 de 2020



Participante Encuentro Audiovisual 1  
Momento Escuchando el sistema, Junio 17 de 2020

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 37 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

Academia

/Encuentros Cultura Crea

“Creo importante que desde MinCultura haya una conexión más real con MinEducación, en donde no sea solo el tema de formación, pero también de acreditación, **¿de acreditación a quienes? pues de esos sabedores y de esos maestros tradicionales, que tenemos en las zonas rurales del país** y en los rincones más apartados, que han dedicado su vida a salvaguarda, a conservar la tradición que también es arte y cultura, han dedicado a transmitirla de una forma informal.”



Participante Encuentro Circulación 2  
Momento Explorando el Espacio de posibilidades, Junio 18 de 2020

Academia

/Encuentros Cultura Crea

“A través de la historia del arte de un país, se puede ver la historia de ese país, esa es una falencia de Colombia (...) ni siquiera hay un *censo de artistas*, **tiene que haber un centro de memoria**, (...) público para garantizar su existencia y no esté a la voluntad de los privados como la salud, (...) me parece determinante, *aquí no hay memoria, ni memoria social, menos memoria artística, entonces me parece que tendría que ser público*, tendría que ser un instituto descentralizado que no dependa de manera directa pero que sea público”.



Participante Encuentro Creación  
Momento Definiendo el Futuro Deseado, Junio 25 de 2020

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 38 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

Asociatividad

/ Encuentros Cultura Crea

“Quiero hablar específicamente del tema de **la asociatividad**. La precariedad de nuestro sector se manifiesta, en **la informalidad y la falta de organización**; la estrategia de asociatividad y organización deberían estar de la mano de la estrategia de formalización. Una **Federación de Asociaciones Culturales**, daría una fortaleza de *vocería y representatividad a los sectores*, instancia más alta de la asociatividad.”



—  
 Participante Encuentro Circulación 1  
 Momento Entendiendo el sistema, Junio 11 de 2020

Asociatividad

/ Encuentros Cultura Crea

“Hay que **desarrollar un sistema de asociatividad** para lograr un alcance mayor, usando como ejemplo las grandes empresas. (...) las empresas se han asociado para generar **economías de escala** incluso con dueños distintos para mantener su capital protegido. *Si se pudiese aprender de las cooperativas incluso financieras, que nacieron como pequeños fondos de empleados y hoy son bancos, se puede pensar que la asociatividad es una fórmula potente para crear nuevas condiciones.*”



—  
 Participante Encuentro Circulación 3  
 Momento Entendiendo el sistema, Junio 14 de 2020



La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 39 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

### Intangibles

/ Encuentros Cultura Crea

“**La ruta del deporte**, debemos mirar *cómo fue esta ruta y empezar a emularla*, hacer **la ruta de la creatividad**, generando una *estrategia de detección del talento, de impulso, de acompañamiento, de estímulo.*”

“Estamos pasando de un mundo físico de bienes a un mundo de **servicios y de intangibles**. *Se contratan servicios creativos como si fueran bienes, como si se comprara el libro **no el contenido asociado.***”



Participante Encuentro Audiovisual 1  
Momento Diseñando el modelo de intervenciones,  
Junio 19 de 2020



Participante Encuentro Audiovisual 1  
Momento Escuchando el sistema, Junio 17 de 2020

### Representatividad

/ Encuentros Cultura Crea

“Hay que *hacer una defensa de las estéticas locales* que **tenemos en los territorios** y no permitir el encasillamiento en otras estéticas que no nos representan.”

“La necesidad de que instituciones como MinCultura, entidades públicas puedan **aprender, escuchar, reconocer cuáles son esas formas, esas narrativas, esas discursividades, esas escrituras.** (...) Es importante cómo desde los distintos territorios **logramos generar un reconocimiento** de una política pública.”



Participante Encuentro Audiovisual 3  
Momento Enmarcando el Sistema, Junio 23 de 2020



Participante Encuentro Investigación  
Momento Fomentando la transición, Junio 19 de 2020



La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 40 de 2

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

/ Encuentros Cultura Crea

—  
*Reinvención e Innovación*  
*¿Cómo se **comunica** la Economía Naranja?*  
*Obligatoriedad de uso de los Medios Digitales*  
—

/ Asuntos de Tensión



—  
**ASUNTOS DE TENSION**



—  
**CULTURA CREA**







La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 41 de 2

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019



La cultura es de todos

Mincultura



*Agradecemos su atención,*

**Felipe César Londoño López**

Decano Facultad de Artes y Diseño  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
[felipe.londono@utadeo.edu.co](mailto:felipe.londono@utadeo.edu.co)

**Diego Aníbal Restrepo-Quevedo**

Investigador(a) y Profesor(a) Facultad de Artes y Diseño  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
[diego.restrepo@utadeo.edu.co](mailto:diego.restrepo@utadeo.edu.co)



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 42 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

**Preguntas o comentarios de los Consejeros Nacionales de Cultura. (2 horas y 21 minutos en el video)**

*Marcela Nossa.*

¿Cómo se va a desarrollar el objeto de la corporación Crea, con la integración de los fondos mixtos?. En temas de legislación.

¿Y cómo entran los fondos mixtos en la competencia?, y el descuento sobre la renta y la recepción de donaciones en los fondos.

*Respuesta.*

Es para proyectos individuales e independientes, con la intermediación de Cocrea pero sin recibir dineros porque no es un fondo.

*William Hurtado.*

Se reafirma la idea de que el estado necesita los privados para agilizar la ejecución de recursos.

Es peligrosa la idea del ecosistema creativo y de sostenibilidad económica donde la elección de propuestas a cargo de Cocrea puede ser indiferente con los consejos y prioridades territoriales, así como las mismas a cargo del consejo.

Preocupación del punto 3, respecto a la ley del espectáculo público, manejo de dineros sobre esa ley.

*Respuesta.*

Con el mismo criterio de la ley anterior, sobre el espectáculo público, pero no se generan y administran los recursos. La idea es ampliar la incursión del sector privado en la inversión al sector cultural.

*Manuel Sevilla.*

Cuestiona la falta de enfoque e información sobre la actividad respecto a patrimonio y diversidad cultural.

Cómo está el trabajo intersectorial entre ministerios?, en términos de prácticas patrimoniales.

*Respuesta.*

Invitaron al viceministro a hablar sobre la línea B del Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, los temas principales.

1. Se incrementó el número de escuelas taller, para la recuperación de oficios y la activación de procesos de patrimonio.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 43 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

2. Inclusión de, por ejemplo, la chamba en los reconocimientos de patrimonio por parte de la comunidad internacional.
3. Narrativas territoriales alrededor de las mujeres tejedoras de vida.
4. Territorios sonoros.
5. Fomento regional, kits territoriales para recibir las nuevas administraciones. Solo un municipio del país no tiene la línea A.
6. 1527 bibliotecas y Leer es mi cuento.

En los reportes y con información del viceministro Argote puede ampliarse la información al respecto.

El Consejo Nacional de Economía Naranja ha permitido articular con varios ministerios en la línea B.

Metodologías de preservación con el Sena.

Turismo de carácter patrimonial.

Invias y Min. de Transporte con el ICAN han logrado armonía en los proyectos de infraestructura.

La labor del viceministerio ha ido enfocada al Emprendimiento y Creatividad.

*Laura.*

Análisis detallado de los impactos municipales y departamentales de los planes de desarrollo nacional.

Sobre la línea A se compartirá el informe de avance al respecto y comunicación con el viceministro Argote.

Porque no hay competencia entre las normatividades y el trabajo de los fondos mixtos.

*Aida.*

En relación a los pueblos indígenas, ¿cómo se ha planteado el gobierno sobre el enfoque diferencial?.

*Respuesta.*

Se tratará en el siguiente tema del día.

*Comparte lo que somos.*

Nuevo enfoque en la generación de contenidos, con la realización de las comunidades indígenas.

*Esmeralda.*

*¿Cuáles son los porcentajes de representación público privadas en CoCrea?*

*Respuesta.*

La mesa de socios permanentes Ministerio de Comercio, industria y turismo, Ministerio de Cultura (2 puestos), Cámara de comercio de Bogotá y CONFAMA. Se está buscando la unión de universidades, empresas privadas y más entidades gubernamentales como ministerios.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 44 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Claudia Salamanca.*

Se abstiene porque es más pertinente en el área metodológica. Sin embargo, menciona el enfoque diferencial en la representación.

*Respuesta.*

Cocrea no genera políticas públicas, no tiene funciones de representación, sin embargo, se rige por las políticas públicas de cultura.

*Dagoberto.*

Preguntas por el chat, el sector de la danza se siente vulnerado y enviarán un pronunciamiento al consejo.

*William Hurtado.*

El consenso del consejo nacional de teatro ven como perjudicial la economía naranja para el desarrollo artístico y cultural del país. Con el Sena parece un enfoque hacia el software o turismo pero no tanto hacia el arte y cultura.

¿Cómo fue la construcción participativa de la economía naranja?.

Reacomodar u obtener nuevas fuentes para los recursos destinados a la emergencia del sector.

*Respuesta.*

Ley 397, de Cultura. Estableciendo las dos líneas de cultura y el plan decenal de Cultura. 25 años de desarrollo de la economía creativa de Colombia contemplada en la ley 814, 1493, Afirmación Colombia, 1607 y 1834 es un elemento que construye sobre los mismos fundamentos, y son leyes ajustadas a compromisos internacionales.

De los recursos destinados para la mitigación 30 mil millones de pesos provienen del FOME. Recursos fiscales del decreto 818 destinados a Comparte lo que somos. Acceso preferencial a líneas de crédito a algunas empresas del sector. Uso de recursos como los de la ley de espectáculos públicos. Ingreso solidario destinados de manera específica.

Subsidios.

*Glenis.*

El tiempo de las exposiciones y la previa recepción de la información son importantes para dar aportes precisos. No se observa el enfoque diferencial y deberían tener prioridad.

*Leonardo.*

Poder estudiar los documentos con información complicada, hasta jurídica, para recordar la aprobación del consejo sobre la preparación de los documentos.

Un reconocimiento a la universidad por la metodología y el desarrollo de los encuentros. ¿Cómo se va a incorporar este conocimiento? ¿Cuál va a ser el uso de la información que resultó de los encuentros CREA?

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 45 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Respuesta.*

Todos los resultados de los encuentros CREA son de uso e insumo para el consejo, asimismo para el ministerio como herramienta información y guía en los procesos de reinversión en la política cultural.

Implementación del foco de culturas creativas de la misión internacional de sabios.

*Laura.*

Este trabajo de los encuentros iban a ser uno más de los insumos con la actualización del plan decenal.

*Respuesta*

Palabras clave, relatorías y una edición digital de consulta privada o pública recopilatoria de los encuentros. Realizar, posiblemente, una entrega editorial en un periodo corto de tiempo.

*William Lucero.*

De acuerdo con el envío de la documentación de manera previa. Recuerda el pronunciamiento del 16 de Julio donde se tocan temas de economía naranja, por lo tanto, solicita al viceministro una conversación amplia en una reunión posterior.

*Laura.*

Es complicado un periodo de tiempo para la documentación previa mayor a dos días anteriores a la sesión. Asimismo las presentaciones.

*Aida.*

Con base a las sesiones respecto a construir de manera conjunta el plan decenal, con el MPC, se propone retomar las conversaciones en la construcción. Compromisos para desencadenar las propuestas. ¿Cómo tratamos en los espacios propios de los territorios indígenas?.

*Leonardo.*

Desde la sesión pasada el consejo tuvo reuniones de manera autónoma para hacer una retroalimentación de la actualización del plan decenal de Cultura. Hubo avances importantes. Representar a los sectores, donde se traiga al consejo la palabra compartida en los espacios de conversación dentro de los sectores.

*Esmeralda.*

Petición del derecho para acceder a la información de manera oportuna que conlleve una contextualización previa de las posturas. Y se deben garantizar los espacios de orden constitucional en los procesos de consulta previa y participación de los pueblos étnicos.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 46 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

**Avances Plan de Acción actualización Plan Nacional de Cultura.** (3 horas y 24 minutos en el video) a cargo de Lirka Ancines.

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 47 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



# Actualización Plan Nacional de Cultura

Avance agosto 2020 rutas de trabajo

## Proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura





La cultura es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 48 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007

**Versión:** 5

**Fecha:** 26/Abr/2019

### Definición de esquema gerencial



La cultura es de todos

Mincultura

### Esquema Plan 2001

Plan Decenal de Cultura 2001-2010			CONPES 3162
<b>Participación</b>	<b>Creación y Memoria</b>	<b>Diálogo Cultural</b>	Fortalecimiento del Ministerio; Reorganización del Sector; Financiación; Legislación; Gestión; Información
4 Políticas	10 políticas	5 Políticas	
13 Estrategias	57 Estrategias	25 Estrategias	
<b>Escenarios de Análisis</b>			
<b>Escenarios de reconocimiento y participación (espacialidad territorial y espacialidad en red)</b>			
1. Escenarios de reconocimiento			
2. Escenarios de garantía para la creación y el diálogo cultural			
3. Escenarios de negociación y concertación de planes consolidados			
4. Escenarios de acompañamiento a programas individuales y colectivos			
5. Escenarios de respuesta a necesidades y demandas particulares			
<b>CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA CULTURAL</b>			



La cultura es de todos

Mincultura





La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 49 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

## Principales aspectos del proceso año 2000

### Preparación para el proceso

- 1 Jornada de ambientación previa desde los territorios con "Diálogos de Nación". (Previo al proceso)
- 1 Pregunta orientadora de la reflexión y la participación: ¿Cómo se piensa el país desde la cultura?

### Implementación del proceso

- 570 Mesa/Foro subsectores (Municipales)
- 32 Mesa/Foro (Departamentales)
- 7 Mesa/Foro (Regionales)
- 4 Mesa/Foro (Distritales)
- 1 Mesa/Foro (Nacional)
- 1 Dialogo paralelo con destinatarios de programas entorno a políticas culturales

### Escalamiento del proceso

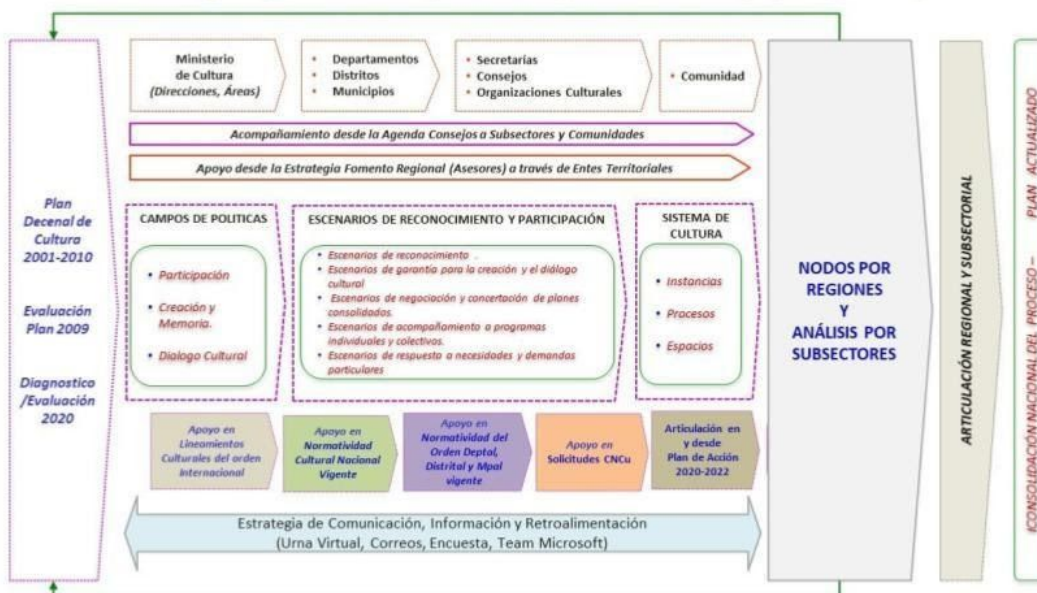
- 1 Vocero municipio ante Encuentros Departamentales
- 1 Vocero Departamental ante Encuentros Regionales (5)
- 1 Vocero Regional ante Foro Nacional de Cultura.
- 4 Procesos de selección y conformación de Consejo Nacional de Cultura



La cultura es de todos

Mincultura

### Estrategia implementación Componente Participativo – 2020 -2022 (Esquema por Nodos)



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 50 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

## Preguntas orientadoras para organizar planes de trabajo por comisiones

- ¿Con que capacidad y disponibilidad real cuenta el CNCu para articular y articularse con los procesos territoriales y poblacionales desde los territorios?
- ¿Que pautas o criterios de orden metodológico o conceptual están definidos y disponibles desde el CNCu para incorporar a la estrategia institucional y al proceso de diagnóstico y actualización del PNCu?
- ¿Con que otros apoyos o alianzas estratégicas diferentes a las del Ministerio de Cultura cuenta o dispone el CNCu para acompañar la estrategia institucional y el proceso de diagnóstico y actualización del PNCu?
- ¿A partir de qué temas actuales considera el CNCu se debe ambientar previamente la discusión en los territorios para orientar la participación en este proceso?



*Manuel Sevilla.*

Preguntas 1 y 3. Interlocutores que pueden aportar información valiosa son los grupos gestores de una serie de manifestaciones que están inscritos en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la nación. Ej. Paisaje cultural de Palenque o música de marimbas. Las universidades han elaborado estudios que adolecen de poca divulgación, para que sean aliados y se valgan de la información disponible para el insumo del plan. Hay instancias como cabildos que tienen información actualizada, para hacer uso de ellos.

### **2da parte video**

*William Hurtado.*

Red Nacional de Consejeros de Teatro y mesas nacionales creadas a partir del congreso nacional de teatro, una de organización y de plan, integrada por gente en los territorios. El orden metodológico o conceptual de optar por espacios culturales para generar alianzas entre los ministerios y la acción en los territorios. Emergencia cultural.

*Leonardo.*

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 51 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

Ya hay muchos insumos de respuesta. El ejercicio de planeación debe ser más integral para adoptar los distintos consejos de cada sector.

Marco del paro nacional, acuerdo de paz, asesinato de líderes sociales y emergencia por la pandemia ha mostrado la fragilidad del sector.

Crisis social y crisis sanitaria.

Mirar el documento aportado hace unas semanas.

*William Lucero.*

El 25 de Julio se realizó un documento que condensa estas temáticas mencionadas, por favor, remitirse a el para contextualizar.

*Aída.*

Se construiría un capítulo étnico, ¿cómo se va construir?, porque esos no son los espacios propicios para ello, desconociendo la consulta previa. No va a aprobar temas concernientes a pueblos indígenas con los niveles de comunicación que tiene, debe ser en el marco de los derechos fundamentales.

*Claudia Salamanca.*

Se debe realizar una recapitulación de los comunicados del consejo al ministerio, así como las razones por las que se hicieron. La construcción de nación entre las preguntas orientadoras de diálogo, aparenta una soberanía fragmentada, cuando estamos en un contexto de crisis en el que la cultura está en emergencia (crisis y hacer visible).

¿Cómo se piensa el país de la cultura? Reflexionar en mudar a las prácticas de la cultura, ya que, ejerce y configura ciudadanías.

Capacidad. Niveles de realidad en la situación remota de pandemia, falta infraestructura y plataforma desde la página del ministerio para las reuniones con los consejos en territorio.

Contactar a las universidades en las regiones para compartir las investigaciones.

*Esmeralda Ortiz.*

Criterio articulador. Más que las funciones, ¿cuáles son las garantías que tiene el consejo de cultura?. Importantes, primero, un equipo técnico para la realización de las funciones.

Segundo, brindar todas las garantías para que el proceso se desarrolle de manera integral a los espacios étnicos.

*Laura.*

Un año y medio ha pasado desde la solicitud de la actualización del plan decenal de cultura, desde donde se ha hecho la ruta metodológica para la actualización. Fue construido por campos de política pública, no por capítulos poblacionales o sectoriales.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 52 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Ruben.*

No se desconocen los insumos que se leen como recomendaciones, analizado las prioridades y ¿dónde ustedes identifican las capacidades reales?, es cómo ustedes las identifican y requieren apoyo efectivo. Hablar desde lo conceptual y metodológico. Se han evaluado, más o menos, las condiciones de las redes, la información e interlocución de las mismas con el consejo.

La actualización tiene que ver con algo estructural, ¿cómo hacer para que un plan nacional sea efectivo, de aplicación y apreciación en los territorios?. El plan nacional tiene carácter general e indicativo. Dando orientación y lineamientos para que se incorporen a las planeaciones territoriales.

Se está dialogando con el ministerio para recursos y herramientas en la ejecución efectiva de las mismas.

*Lirka.*

El plazo planeado es de dos años para la actualización del plan.

Es preguntado por la capacidad real y redes ya creadas para la comunicación entre los subsectores.

Para las plataformas planeadas se requiere el movimiento de los recursos. A manera de buzón de voz se recibirá y se ambientara la recepción de información de las discusiones iniciales, posiblemente, a final de año se realizará.

*Aida.*

En el comunicado en el mes de Mayo del año pasado a la ministra se obvio o ha sido excluido el capítulo étnico. Asimismo la consulta previa y la opinión de la consejera no haya contado.

*Laura.*

No quiere decir que no se hará la consulta previa, si así se requiere.

La estructura no es en forma de capítulos sino por campos de políticas públicas, trata más de un concepto metodológico. Por lo tanto, seguirá realizándose transversalmente con todos los sectores y comunidades étnicas.

*Glenis.*

Independiente de la metodología en los enfoques étnicos se debe trabajar con enfoque diferencial. Además que se desconozca hoy el ejercicio para priorizar 35 propuestas y la número 25 hace énfasis en la construcción de un capítulo étnico. Reiteramos, bajo la ley, la construcción del capítulo étnico con las garantías necesarias para los espacios de realización.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 53 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Laura.*

No son acuerdos, son solicitudes. Varias no existen o no están en las competencias. Como es una actualización se sigue la estructura metodológica del plan decenal, si habrá enfoque diferencial y si requiere una consulta previa para la actualización así se hará.

*Esmeralda.*

El ministerio debe agotar todos los procesos de concertación, en derecho, que corresponden con el fin de brindar garantías a los grupos étnicos. Y en los comunicados se espera respuesta al ejercicio de priorización.

*Laura.*

Las solicitudes están en proceso de respuesta.

*Glenis.*

¿Cuál es el sentido de la priorización de las propuestas?, ¿cuál es el rol del consejo en la priorización de propuestas?.

*Laura.*

Estamos respondiendo las propuestas, no eliminandolas, no están dentro de la competencia, frente a las acciones respecto a las medidas priorizadas.

Cada uno representa a su sector y las comunidades desarrollando su papel en el consejo, sin tener mayor o menor papel.

*Daniel Varon.*

¿Dónde se consultan los nodos de economía naranja?, tiene la posibilidad de realizar unión de cámara de comercio y secretaría de cultura en Santa Marta y Cartagena.

*Leonardo.*

No hay satisfacción al cien por ciento pero se han dado discusiones y aclaraciones necesarias.



**Definición de equipo de trabajo fase de alistamiento**





La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 55 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007  
**Versión:** 5  
**Fecha:** 26/Abr/2019

## Esquema Plan 2022

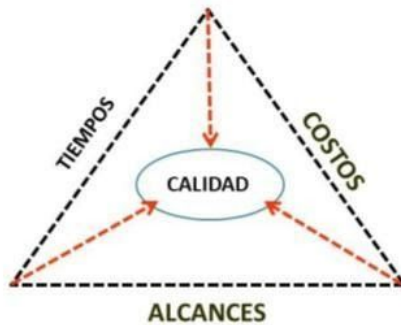
PLAN NACIONAL DE CULTURA ACTUALIZACIÓN			LINEAMIENTOS NORMATIVOS
Campos de Políticas			397797 y DOCUMENTOS CONPES DEL SECTOR VIGENT
Participación, Inclusión y Equidad	Creación, Memoria y Patrimonio	Diálogo Multicultural e Intercultural	Gestión de la Cultura, Economía y Cultura, Emprendimiento e In... Cultural, Descentralización, Autonomía, Globalización, Inform... Comunicación, Legislación, Planeación, Formación, Innovac... Intersectorialidad, etc.
<i>Políticas</i>	<i>Políticas</i>	<i>Políticas</i>	
<i>Estrategias</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Estrategia</i>	
<i>Logros</i>	<i>Logros</i>	<i>Logros</i>	
<i>Pendientes</i>	<i>Pendientes</i>	<i>Pendientes</i>	
ESCENARIOS DE ANÁLISIS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del Desarrollo Nacional y Regional de la Cultura</li> <li>2. Análisis de la Dimensión Global y Local de la Cultura</li> <li>3. Análisis del Desarrollo Institucional, Normativo y Sectorial de la Cultura</li> <li>4. Análisis de los Diálogos Intersectoriales de la Cultura</li> <li>5. Análisis de los Desarrollos Autónomos</li> </ol>			
CIUDADANÍA CULTURAL - DEMOCRÁTICA Y DIVERSA			



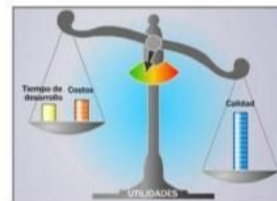
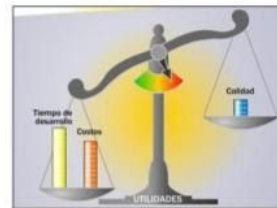
La cultura es de todos

Mincultura

### La Gerencia y la Triple Restricción



- *Tiempo, costo y alcance: Variables Exógenas*
- *Calidad: Variable endógena (en función de las exógenas)*



La cultura es de todos

Mincultura



La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 56 de 2

**Código:** F-DFR-007

**Versión:** 5

**Fecha:** 26/Abr/2019

¿Cuál es el país  
cultural que podemos  
construir juntos?



La cultura  
es de todos

Mincultura

¿Cuál es el país  
cultural que soñamos?



La cultura  
es de todos

Mincultura



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 57 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Presentación del perfil de Ruben (invitado al equipo de trabajo)*

**Acuerdos por comisiones para el plan de trabajo del Consejo Nacional de Cultura. (1 hora y 5 minutos en el video)**

*Lirka.*

En este punto se vinculan los cuestionamientos anteriores para enfocar las comisiones. Dentro del reglamento hay tres (3) comisiones permanente establecidas y otras dos adicionales/incidentales surgidas en la actualización del plan nacional de cultura.

*William Lucero.*

¿Se refiere al plan de trabajo de las comisiones del consejo? o ¿de las comisiones para la actualización del plan nacional de trabajo?.

*Esmeralda.*

Estructurar el plan de trabajo del CNCu para ampliar y que incluya el plan decenal.

**Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Cultura. (1 hora y 51 minutos en el video)**

*Laura.*

En el artículo 12 se eliminó las sesiones y quórum del consejo, el cómo se hace, ya que está dado por la ley, decreto 1080 de 2015.

*Esmeralda.*

Se realizó revisión y recomendaciones del texto. Consideramos pertinentes la aprobación y reconocimiento del documento aceptado.

*Laura.*

Desde la secretaría técnica se realizaba la apreciación de dicha información jurídica. Sugiere además la aprobación del reglamento.

*Esmeralda.*

El documento a aprobar es un realizado en el espacio autónomo.

*Marta Traslaviña.*

Los espacios autónomos no quedan muy bien definidos respecto su alcance, por lo tanto, se deben formalizar en sesión.

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 58 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



Aprobación Reglamento Interno. CNCu 16072020

## REGLAMENTO INTERNO CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

### Naturaleza

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 397 de 1997, se conformó el Consejo Nacional de Cultura, como órgano de asesoría y consulta del Ministerio de Cultura y como instancia superior de asesoría del Sistema Nacional de Cultura.

La composición y funciones del Consejo, así como la elección de algunos de sus miembros y otras disposiciones, están reglamentadas a través del decreto 1080 de 2015 (decreto único del sector cultural).

### Artículo 1. Objeto.

Establecer el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Cultura, como órgano asesor del Ministerio de Cultura y espacio de participación para el dialogo entre el Estado y la sociedad civil. El Consejo Nacional de Cultura está encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la formulación, implementación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos culturales de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente contenida en el decreto 1080 de 2015.

### Artículo 2. Objetivos del Consejo Nacional de Cultura.

Son objetivos del Consejo:

- a) Promover y hacer las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con la cultura.
- b) Sugerir al Gobierno Nacional las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural de la Nación y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes.
- c) Conceptuar sobre los aspectos que le solicite el Gobierno Nacional en materia de cultura.
- d) Asesorar en el diseño, formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura.
- e) Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

### Artículo 3. Periodo.

Salvo los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, los demás miembros del Consejo Nacional de Cultura, CNCu, tendrán un período de dos (2) años.

**Parágrafo primero.** Cuando por cualquier circunstancia, un integrante del Consejo Nacional de Cultura deje de ejercer su representación o pierda la vinculación con la entidad que lo

Aprobación Reglamento Interno. CNCu 16072020

Página 1 de 9

 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La cultura es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 59 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



designó, este será reemplazado siguiendo el mismo procedimiento señalado para cada caso, en el Decreto Reglamentario 1080 de 2015.

El mismo procedimiento se aplicará cuando el Consejo Nacional de Cultura retire o excluya a algún miembro por causas legales o reglamentarias.

**Parágrafo segundo.** Los miembros del Consejo Nacional de Cultura podrán ser ratificados y/o reelegido por la entidad que los designó por un periodo sucesivo adicional de (2) dos años, sin perjuicio de la designación del periodo para los delegados de grupos étnicos al Consejo Nacional de Cultura que se establece con arreglo a sus instancias legítimas de representación.

**Parágrafo tercero.** El periodo de los miembros del Consejo Nacional de Cultura se extenderá de manera automática hasta tanto la entidad que lo designó, elija un nuevo miembro.

#### **Artículo 4. Delegación.**

Cuando por alguna razón justificada, un integrante del Consejo Nacional de Cultura, delegado por alguno de los espacios del Sistema Nacional de Cultura, no pueda participar en una de las sesiones ordinarias o extraordinarias, este podrá delegar su asistencia en la persona que haya definido el Consejo respectivo para tal fin.

En el caso de los integrantes del Consejo delegados por instituciones del orden nacional o designado por alguna de las entidades incluidas en el artículo 59 de la Ley 397 de 1.997, deberán informar por escrito de manera previa a la secretaría técnica, el nombre de la persona que los representará en la sesión.

#### **Artículo 5. Renuncias y reemplazos.**

Las renuncias y los reemplazos de los miembros del Consejo se comunicarán a la Secretaría Técnica y se adelantará, a instancias de esta, el procedimiento para la elección o designación de conformidad con el artículo 2.2.1.25 del decreto 1080 de 2015.

#### **Artículo 6. Presidencia de las sesiones.**

La presidencia de las sesiones del Consejo Nacional de Cultura estará a cargo de uno de los miembros de este. La presidencia se elegirá por mayoría de votos, al comienzo de cada sesión. La presidencia de las sesiones se extenderá al cumplimiento de las tareas que se acuerden en la respectiva sesión.

#### **Artículo 7. Funciones de la presidencia de las sesiones.**

- a) Moderar las sesiones del Consejo.
- b) Someter a consideración del Consejo la suspensión, el levantamiento de la sesión antes del tiempo reglamentario o el aplazamiento del debate sobre el asunto que se esté

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 60 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



discutiendo.

- c) Hacer recomendaciones a la secretaría técnica, encaminadas a fortalecer la gestión del Consejo.
- d) Refrendar con su firma las actas una vez verificado, que el contenido de estas se corresponda a lo actuado.
- e) Las demás que le sean asignadas por el Consejo.

#### **Artículo 8. Secretaría Técnica.**

La Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, en cabeza del respectivo director o directora, ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura.

#### **Artículo 9. Funciones de la secretaría técnica.**

Son funciones de la Secretaría Técnica:

- a) Llevar registro actualizado de los integrantes del Consejo Nacional de Cultura.
- b) Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Nacional de Cultura.
- c) Elaborar y remitir, oportunamente, las citaciones a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- d) Levantar las actas correspondientes y suscribirlas juntamente con el presidente de la sesión respectiva del Consejo.
- e) Mantener actualizado el archivo del Consejo Nacional de Cultura.
- f) Elaborar en coordinación con otras dependencias del Ministerio de Cultura los documentos que incluyan informes, análisis y recomendaciones sobre los asuntos que en materia de política cultural se sometan a consideración del Consejo Nacional de Cultura, CNCu, por iniciativa del ministro(a) de Cultura o de cualquier otro integrante del citado Consejo.
- g) Realizar estudios en coordinación con los viceministros, los directores de Área, los jefes de Unidades Administrativas Especiales del Ministerio de Cultura y entidades adscritas al mismo, sobre asuntos de competencia del Consejo Nacional de Cultura, CNCu, y brindar apoyo y asesoría al ministro(a) y viceministros (as) sobre las funciones que a estos le son propias.
- h) Coordinar lo relacionado con la elección de los representantes de las entidades, sectores y comunidades, en los términos fijados en el decreto 1080 de 2015
- i) Comunicar oportunamente, con antelación mínima de 15 días, la información sobre el avance de los acuerdos aprobados por CNCu y convocar a las reuniones informativas y/o deliberativas, que sean convenientes.
- j) Comunicar oportunamente, con antelación mínima de 7 días, la información de la agenda del orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias, adjuntando los documentos que vayan a estudiarse, socializarse o debatirse en la sesión, permitiendo así la consulta a los respectivos sectores.
- k) Informar sobre la renuncia o el reemplazo de consejeros y dar el trámite pertinente
- l) Proponer hora y lugar para la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Cultura.

 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La cultura es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 61 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



m) Las demás que el Consejo Nacional de Cultura le señale.

#### **Artículo 10. Plan de Trabajo.**

El Ministerio de Cultura garantizará **los recursos necesarios para** el desarrollo del Plan de trabajo del Consejo Nacional de Cultura y facilitará la labor de las diferentes comisiones establecidas en este reglamento y las accidentales que se llegasen a conformar en virtud de la dinámica del CNCu, sin perjuicio de su autonomía.

#### **Artículo 11. Sesiones.**

Las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Cultura se llevarán a cabo dos (2) veces al año, una (1) en cada semestre, y extraordinariamente cuando sea convocado por solicitud del Ministerio de Cultura o por la mitad más uno de los miembros de este, mediante solicitud escrita con las firmas de los consejeros interesados.

La convocatoria a sesiones extraordinarias se hará a través de la Secretaría Técnica, mediante comunicación escrita, vía correo electrónico, a cada uno de los miembros del Consejo, con una antelación no menor a quince (15) días calendario.

**Parágrafo primero.** Durante las sesiones extraordinarias sólo se podrán tratar los temas específicos para las cuales fueron convocadas.

**Parágrafo segundo.** Las sesiones del Consejo Nacional de Cultura se podrán realizar de manera presencial o virtual.

**Parágrafo tercero.** En ejercicio de la autonomía y la autodeterminación, el Consejo Nacional de Cultura podrá sesionar en espacio autónomo, en el marco del desarrollo de sus funciones y competencias de conformidad con el presente reglamento.

#### **Artículo 12. Quórum.**

El artículo 2.2.1.24 del Decreto 1080 de 2015 establece que el Consejo Nacional podrá sesionar con la mitad más 1 de sus miembros y las recomendaciones, sugerencias y conceptos, se adoptarán por mayoría de sus asistentes.

El Consejo iniciará sesión deliberativa transcurridos quince (15) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los miembros del Consejo presentes. El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de los miembros activos del consejo. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.

**Parágrafo:** Para la conformación del quórum decisorio, se contará con los miembros del consejo que hayan sido designados o elegidos de conformidad con lo dispuesto en la ley 397 de 1997 y el Decreto 1080 de 2015.

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 62 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



### Artículo 13. Actas.

El Consejo, a través de su Secretaría Técnica, llevará registro escrito, a través de actas fechadas y numeradas cronológicamente. En cada acta, según el sistema de gestión de calidad vigente para el Ministerio, se dejará constancia de:

- a) La ciudad y lugar donde se efectúa la reunión;
- b) La hora;
- c) La fecha de la sesión respectiva;
- d) Lista de los miembros del Consejo que asistieron a la sesión, indicando en cada caso la entidad, comunidad o sector que representa;
- e) Una síntesis de lo ocurrido en la reunión, indicando los acuerdos, tareas, compromisos y responsables;
- f) De cada recomendación, sugerencia o concepto se indicará el número votos con que fue aprobada o negada.

### Artículo 14. Comisiones de trabajo.

Para el desarrollo de su trabajo, el Consejo contará con comisiones orientadas a abordar los distintos temas que considere pertinentes. Las comisiones conformadas contarán con un coordinador y presentarán informes periódicos sobre su trabajo al Consejo.

Se establecen las siguientes comisiones permanentes:

- a) Comisión de políticas culturales.
- b) Comisión de Planeación y Financiación.
- c) Comisión de Normatividad.

**Parágrafo primero:** Los consejeros deben inscribirse en una comisión y participar en ella activamente. En la primera reunión de la comisión, suscribirán un acta donde se formalizará su vinculación y compromiso para cumplir con las funciones establecidas.

En caso de producirse un reemplazo de los representantes de los diferentes sectores ante el Consejo, los nuevos integrantes deberán asumir los compromisos adquiridos por su antecesor. Los trabajos que se aprueben en las diferentes comisiones serán presentados para su análisis y decisión final al pleno del CNCu.

**Parágrafo segundo:** El Consejo podrá organizar comisiones accidentales de trabajo para tratar temas específicos.

### Artículo 15. Funciones de la comisión de políticas culturales.

- a) Sugerir la formulación de líneas de política cultural y estrategias para su ejecución.
- b) Hacer seguimiento a la gestión e impacto de políticas y programas implementados por el Ministerio de Cultura y recomendar acciones de ajuste, fortalecimiento y sostenibilidad.

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 63 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



- c) Ser el interlocutor directo con el Despacho de la ministra, con la Dirección de Fomento Regional como secretaría técnica del CNCu, y demás dependencias del Ministerio con las que se adelanten actividades de coordinación y de gestión conjuntas.
- d) Presentar informes al Consejo sobre el desarrollo de sus funciones, cuando sean requeridos.
- e) Las demás funciones acordes con su naturaleza, más todas aquellas que le sean asignadas por el CNCu de acuerdo con sus dinámicas y procesos.

**Artículo 16. Funciones de la comisión de planeación y financiación:**

- a) Estudiar, hacer seguimiento a los planes de desarrollo del sector cultural y sus alcances y proponer estrategias y metodologías para la formulación de planes futuros.
- b) Estudiar y hacer seguimiento al comportamiento a las fuentes de financiación de la cultura, ilustrar al respecto a los demás miembros del Consejo y recomendar acciones de ajuste, fortalecimiento y sostenibilidad.
- c) Representar al Consejo Nacional de Cultura en las reuniones o eventos al que este sea convocado para tratar temas presupuestales y/o financieros.
- d) Presentar informes al Consejo sobre el desarrollo de sus funciones, cuando sean requeridos.
- e) Las demás funciones acordes con su naturaleza, más todas aquellas que le sean asignadas por el CNCu de acuerdo con sus dinámicas y procesos.

**Artículo 17. Funciones de la comisión de normativa.**

- a) Hacer seguimiento a la definición de la agenda legislativa del Ministerio y a los avances en su gestión.
- b) Revisar la normativa existente sobre el Sistema Nacional de Cultura y proponer los ajustes y modificaciones a que haya lugar.
- c) Recoger iniciativas del sector cultural sobre nuevas normas, leyes y en general procesos legislativos que sean de beneficio para el sector.
- d) Representar al Consejo Nacional de Cultura en las reuniones o eventos al que este sea convocado para tratar temas normativos.
- e) Presentar informes al Consejo sobre el desarrollo de sus funciones, cuando sean requeridos.
- f) Las demás funciones acordes con su naturaleza, más todas aquellas que le sean asignadas por el CNCu de acuerdo con sus dinámicas y procesos.

**Artículo 18. Retiro de los consejeros.**

Serán causales de retiro de los miembros del Consejo Nacional de Cultura:

 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La cultura es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 64 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019



- a) El retiro voluntario manifestado por escrito.
- b) Por asumir funciones no delegadas por el Consejo o por la extralimitación en las funciones de consejero.
- c) Por no participar en dos sesiones ordinarias, sin excusa.
- d) En el caso de los consejeros que participen como funcionarios públicos, la renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.
- e) La muerte del consejero.

**Parágrafo:** Las excusas de inasistencia a las sesiones deberán ser presentadas vía correo electrónico, ante la Secretaría Técnica del Consejo, con máximo 5 días hábiles con posterioridad al recibo de la convocatoria.

#### **Artículo 19. Deberes.**

Son deberes de los miembros del Consejo Nacional de Cultura los siguientes:

- a) Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
- b) Participar activamente de las comisiones a las que se vincule.
- c) Ser vocero e Informar de manera periódica a sus representados sobre los avances en la gestión del consejo.
- d) Establecer unas relaciones fundamentadas en el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

**Parágrafo:** Los Consejeros no podrán utilizar su calidad de miembro del Consejo para obtener de la comunidad o de las autoridades o entidades de cualquier orden, beneficios o prebendas personales o grupales.

#### **Artículo 20. Derechos.**

Son derechos de los miembros del Consejo:

- a) Participar en las reuniones con derecho a voz y voto.
- b) Participar en los eventos que el Ministerio de Cultura desarrolle en las regiones.
- c) Conocer el desarrollo de las actividades del Consejo y del Ministerio y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.
- d) Tener acceso oportuno, eficaz y eficiente a la información en los temas propios y relacionados con la cultura.
- e) Ser debidamente acreditados como consejeros.
- f) Ser certificados en su gestión como consejeros.
- g) Recibir un trato digno, respetuoso de los integrantes del CNCu
- h) Interlocutar con el gobierno nacional en el ejercicio de las funciones y competencias actuando de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.
- i) Contar con las garantías necesarias para el ejercicio pleno de las funciones y competencias establecidas en la ley.





La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 65 de 2

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



La cultura  
es de todos

Mincultura

El presente reglamento fue aprobado en Reunión virtual efectuada por el Consejo Nacional de Cultura el día Julio 16 de 2020 de las 6:00 a 9:10 p.m. en plataforma Meet <https://meet.google.com/yie-plmo-cmu?pli=1&authuser=2>. Dejando constancia de su aprobación, se firma a continuación. Copia del reglamento se envía para los fines pertinentes a la Secretaría Técnica.

### Consejo Nacional de Cultura

Instancia superior de asesoría del Sistema Nacional de Cultura.

Esmeralda Ortiz Cuero  
Representante del Sector Museos ante el  
Consejo Nacional de Cultura

William Hurtado Gómez representante de  
Teatro ante el Consejo Nacional de  
Cultura

Leonardo Garzón Ortiz  
Representante de sector Música ante el  
Consejo Nacional de Cultura

Glenis María Gómez Gómez  
Representante de las Comunidades  
Negras, Afrocolombianas, Raizales y  
Palenqueras ante el Consejo Nacional de  
Cultura

Claudia Salamanca  
Representante de Artes Visuales ante el  
Consejo Nacional de Cultura

Dagoberto Díaz Guzmán  
Representante de Danza ante el Consejo  
Nacional de Cultura

Aprobación Reglamento Interno. CNCu 16072020

Página 8 de 9



La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 66 de 2

Público  Reservado  Clasificado

**Código:** F-DFR-007

**Versión:** 5

**Fecha:** 26/Abr/2019



La cultura  
es de todos

Mincultura

Yoham Quintana Sepúlveda  
Representante de Literatura ante el Consejo  
Nacional de Cultura

Iván Sanes  
Secretarías Técnicas ante el Consejo Nacional  
de Cultura

Mónica Adriana Hinestrosa Bejarano  
Representante del Sistema Nacional de  
Archivos ante el Consejo Nacional de Cultura

Nelson Fernando González  
Representante del Sector Biblioteca ante el  
Consejo Nacional de Cultura

Luis William Lucero Salcedo  
Representante de cinematografía ante el  
Consejo Nacional de Cultura

Marcela Nossa V.  
Representante Fondos Mixtos de Cultura ante el  
Consejo Nacional de Cultura

Daniel Varón  
Representante de la sociedad colombiana de  
Arquitectos ante el Consejo Nacional de Cultura

Diana Paola Lozano  
Representante Lenguas Nativas ante el Consejo  
Nacional de Cultura

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 67 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*VOTACIÓN*

**APROBADO**

*Lirka.*

Actualizar la fecha de aprobación y acceder a los mismos documentos, word y pdf.

*Esmeralda.*

Facilitaremos los documentos.

**Asuntos varios de los Consejeros Nacionales de Cultura.** *(1 hora y 23 minutos en el video)*

**Conclusiones a cargo del presidente o presidenta de la sesión.** *(1 hora y 24 minutos en el video)*

*Leonardo.*

Agradecimientos a los y las consejeros, viceministros e invitados.

Una potente sesión con discusión, reflexiones e informaciones.

El consejo está reconociendo el nuevo proyecto de *Colombia crea*, propuesta del Ministerio de Cultura, las relaciones entre fondos mixtos. Con la creación de una estructura de este tipo es una oportunidad para fortalecer los fondos mixtos en general.

Los procesos de financiación se diversifica, por el momento en el marco del Covid19.

Preocupación de los representados de las áreas artísticas de sentirse poco representados en estas acciones de las políticas naranjas del ministerio, planteadas desde el 2001. Sin embargo, la ley de economía naranja ha dado poco espacio a la práctica artística.

En un comunicado del consejo se planteó la necesidad de que la cultura como un derecho fundamental y las acciones de la política deben tener equilibrio entre el fomento y garantizar los procesos creativos, patrimonio y que fortalezcan la economía del sector.

Las consejeras étnicas expresan no verse representadas en las acciones de economía naranja.

El viceministro muestra cifras y avances en la financiación, gestión de recursos y mecanismos para el fomento de economía y emprendimiento. Valioso una reunión específica con el viceministro, uno de los puntos de las medidas priorizadas.

Una metodología acertada de acompañamiento entre el ministerio y la universidad, recoger las informaciones y volver útiles para la agenda de trabajo del ministerio, incorporar las reflexiones en el plan nacional de cultura.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 68 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

La actualización del plan tiene un avance con la incorporación de un nuevo agente al grupo de trabajo.

El país en conflicto y en resistencia es un contexto muy importante que no se puede obviar, desde el paro nacional en el 2019, luego el contexto por la pandemia.

La preocupación de las consejeras étnicas deben ocupar un plan prioritario en la discusión.

*Laura.*

Una reunión especial con las consejerías étnicas, donde se mire los puntos tratados en la mesa de paro, propuestas de acción en crisis sanitaria y el plan decenal. Asimismo con los fondos mixtos.

*Glenis.*

Es pertinente y siempre abiertos al diálogo para llegar a acuerdos.

*Marcela.*

También aprueba la reunión sobre fondos mixtos.

*Leonardo.*

La información para tratar en las sesiones debe ser enviada con anterioridad, para consultar y sacar más provecho a las discusiones e invitados en la sesión.

*Laura.*

Desde la secretaría se presionará y acordará que se requiera el acceso a los documentos previamente.

*Esmeralda.*

Solicitud que se nos responda a las comunicaciones realizadas.

*Laura.*

Están pendientes las propuestas de acciones en el marco de emergencia y ya se respondió sobre la actualización del plan, sin embargo, se debe responder desde el consejo a esto último.

*William Lucero.*

Sobre el pronunciamiento a las 35 medidas, solicitar al ministerio poder hablar exclusivamente y ampliamente acerca de las medidas. Y el viceministro Buitrago accedió a conversar sobre los temas de economía naranja en las propuestas.

*Laura.*

Se incluirá en la agenda o solicitará una sesión extraordinaria.

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 69 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

*Leonardo.*

Abordar el tema en la próxima sesión.

*Esmeralda.*

Aclarar para que este asunto sea una sesión específica.

*Leonardo.*

En Septiembre?.

*Lirka.*

Las sesiones extraordinarias son para temas específicos y la próxima no pueden haber varios.

*Laura.*

Definir si la sesión extraordinaria de septiembre adopta como tema único las medidas propuestas.

*Leonardo.*

Hacer una revisión de las medidas y darle una especial atención a las que corresponden a la economía naranja.

*Laura.*

La secretaría calificará las propuestas para realizar la agenda e invitar a las personas vinculadas.

## COMPROMISOS

**1ª. Tarea**

**Líder responsable:**

**Fecha de entrega:**

**2ª. Tarea**

**Líder responsable:**

**Fecha de entrega:**

**3ª. Tarea:**

**Líder responsable:**

**Fecha de entrega:**

**4ª. Tarea**

**Líder responsable:**

**Fecha de entrega:**

## ANEXOS

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 70 de 2</b>
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 26/Abr/2019

### Listado de asistencia

Contamos con la presencia de 20 de 22 representantes, que equivale al 91% de los miembros del Consejo, por lo tanto, contamos con el **cuórum** necesario para deliberar. Aprovecho para darle la bienvenida a los representantes de patrimonio inmaterial Manuel Sevilla y patrimonio material Ignacio Consuegra, elegidos por el Consejo Nacional de Patrimonio.

Así mismo, informo que el representante del Consejo Nacional de Medios de Comunicación Comunitarios no podrá acompañarnos por problemas de salud.